



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
Dirección de Gobierno
Subdirección de Gobierno
Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 029

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 27 DE ENERO DE 2014

C. ELEJANDRO MARTINEZ AGUILAR

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 09/FEBRERO/1967

en la fosa N° 21

Alineamiento A-A-1-21

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPRA UNA TEMPORALIDAD MINIMA (SEETE ANOS)

